

DIRECTOR:
ASDRUBAL VILLALOBOS
REDACTOR:
OCTAVIO MONTERO

Al mes: ₡ 1.00

PATRIA

ADMINISTRADOR:
VICTOR M. CABRERA
TELÉFONO 1325
APARTADO 812

Ejemplar: ₡ 0.10

ORGANO DEL PARTIDO UNION NACIONAL

DIARIO DE LA TARDE

SAN JOSÉ - COSTA RICA

EL DERECHO DEL BERREO

Tuve el inmenso disgusto y la honda pena de oír los discursos de los oradores, o mejor dicho, de los insultadores republicanos que hablaron el sábado pasado en el Templo de la Música. Y lo que causó mayor pena y tristeza fue ver al Lic. don Carlos María Jiménez bajar de su alta y seria posición de candidato presidencial, al campo repugnante y vedado de la alusión personal. Los largos y frecuentes párrafos no publicados que intercalé cuando leyó el discurso que apareció luego en algunos periódicos, fueron verdaderas andanadas de ofensas gratuitas y argumentos carentes de verdad, contra la reputación insospechable de nuestro muy honorable candidato, Licenciado don Cleto González Víquez, reputación que es a manera de columna de acero inmovible construida pacientemente aquí, a la vista de

compatriotas y extraños, durante su larga y fecunda vida pública y privada, con el precioso material de sus innumerables hechos, muchos de ellos trascendentales porque han dado salud y robustez al organismo vital de nuestra joven república.

Considero innecesario concretar hechos. Todo el país sabe de la superioridad y excelencias de don Cleto puestas a prueba mil veces en tantas oportunidades. En el extranjero el de don Cleto es uno de los nombres típicos bien conocidos que honran a Costa Rica. Los mismos que hoy clavan sus agudos dientes en la reputación de don Cleto con furia y rabia caninas, hace algunos años recibían su ayuda para obtener diputaciones, lo defendían con ardor y lo ensalzaban en el Congreso y, otros ayer no más, lo abrazaban en la calle y le dedicaban poéticas y encomiásticas frases.

Realmente, causa estupor ver como hay personas conscientes que se empeñan en sacrificar intereses estables de orden superior ante efímeros e inciertos intereses políticos. Eso de pretender enlodar y manchar reputaciones nacionales consagradas como selectas por el imperativo de la evidencia comprobada mediante brillantes actuaciones durante muchos años; eso de pretender vilmente despojar a hombres públicos de la talla de nuestro don Cleto, de su hombría de bien, honradez y patriotismo tan bien ganados y puestos a prueba tantas y tantas veces, es sencillamente torpe, insensato y mezquino: es tratar de derrochar el acervo común o tesoro patrio de pureza administrativa, honorabilidad y corrección que en síntesis vienen a constituir para un país su buen nombre, crédito y confianza, factores vitales que casi siempre se determinan por la moralidad de las personas destacadas que intervienen e influyen en la cosa pública. En consecuencia, intentar el descrédito de los ciudadanos sobresalientes que en época normal son considerados por todos como timbre de orgullo nacional; provocar hacia ellos perversamente la desconfianza de nuestros compatriotas tan sólo por perseguir un mísero interés político del momento, es atentar contra el nombre y crédito nacionales, es pretender robar al propio país sus valores más preciados, es traicionar los legítimos y genuinos intereses de la Patria.

Pero, no hay para que alarmarse. El caso concreto que contemplamos ahora es excepcional. Se trata de nuestro don Cleto González Víquez quien desde todas las esferas de la administración, comenzando por la Presidencia de la República, ha dado a los costarricenses pruebas elocuentes de su talento, ilustración y capacidades superiores; de su incomparable espíritu público y desinterés; de la inagotable bondad de su corazón que le ha permitido servir en múltiples formas a los millares de personas que en el curso de su vida constructiva se le han acercado en demanda de sus luces y auxilio; de su laboriosidad y resistencia extraordinarias; de su vida privada y costumbres austeras, sencillas y ejemplares; de su espíritu activo, innovador y eminentemente progresista, del cual puede darse fe la casi totalidad de los pueblos de la República, inclusive los de la lejana provincia de Guanacaste a los cuales hizo valiosísimos beneficios por su espontánea voluntad y no por pagarles compromisos políticos, como impropiamente han afirmado los obsecados detractores de nuestro candidato. Se trata, repito, de una personalidad

conocidísima y respetada hasta por el último de los habitantes de Costa Rica; de un prohombre auténtico, de una de nuestras efectivas glorias nacionales cuya justa fama ha traspasado las fronteras del terruño tico y es reconocida por los grupos ilustrados de países extranjeros en donde, para nombrar a Costa Rica, dicen muchas veces: la Patria de Cleto González Víquez.

De manera, que la tarea ruin e insensata que se han impuesto los señores discursantes del carlismo consistente en presentar ante nuestro pueblo como manchada la reputación insospechable de don Cleto, es a estas horas, completamente infructuosa, vana y antipatriótica. Los argumentos que ellos siguen repitiendo contra actuaciones pasadas de nuestro candidato han sido ya muchas veces suficientemente rebatidos y triturados en las tribunas nuestras y en la prensa.

Lo que pasa es que «no hay peor sordo que el que no quiere oír».

Y es, además, que si ellos se resolvieran a ser razonables y justos, tendrían que abandonar, por malos, los pocos argumentos que usan y entonces ya no hallarían qué decir de don Cleto. Eso, naturalmente, según ellos, no puede ser y piensan que a falta de buenas razones es preciso irrespetar e insultar a manera de muchachos malcriados y vestir con oratoria de oropel, para engañar al pueblo, su falsa argumentación, a la manera como hacen los pica-pleitos.

Claro está, por consiguiente, que no hay motivo de alarma cuando vemos al candidato azul y a sus dignos lugartenientes en la rídicula tarea de querer destruir la reputación de nuestro ilustre candidato. La empresa que se han propuesto llevar a cabo es igual a la de las ratas que intentan hundir un acorazado; a la de los topos que se propusieran minar el Peñón de Gibraltar o a la de las taltuzas que se empeñaran en derribar la roca de Carballo...

Después de todo, es preciso convenir en que los carlistas tienen un derecho que nosotros, si queremos ser justos y razonables, debemos concederles: el derecho del berreo, que es la manera natural como manifiestan su inconformidad y desesperación los que se sienten ya vencidos y atados al bramadero de la impotencia. El cúmulo de insultos que arrojan a diario los carlistas contra don Cleto y demás personas dignas de consideración que militan en las filas de nuestro triunfante Partido Unión Nacional, no es otra cosa que una forma auténtica de berreo lastimero y prolongado en el que yo diapasón iré subiendo cada día hasta que llegue el 12 de febrero

entrante, fecha cercana y gloriosa en la que el sensato pueblo de Costa Rica defenderá y asegurará, con toda la resolución y entereza necesarias, el porvenir de sus hijos, dando el golpe de gracia al ahora mal llamado Partido Republicano.

Estoy plenamente convencido de que existe una deidad o fuerza divina que vela noche y día por la suerte de nuestra querida Costa Rica a quien ha sacado adelante de las situaciones de vida o muerte en que se ha visto comprometida, y esta deidad siempre se ha servido de un escogido instrumento encargado de cumplir su obra bienhechora. No cabe la menor duda de que en esta ocasión en que se cierne sobre la República la fatal calamidad del carlismo semejante a una intervención americana con los banqueros de Wall Street como avanzada, el instrumento salva-

dor elegido para conjurar la desgracia *ad portas* que amenaza a nuestra patria, no es otro que el gran Partido Unión Nacional cuya lluvia torrencial de votos se verá caer el 12 de Febrero en las urnas electorales desde las 6 de la mañana, sin cesar un instante, hasta las 4 de la tarde.

Esto no será verso pero es verdad, pues las minuciosas estadísticas que lleva el partido para no engañarse, prueban claramente que el Partido Unión Nacional cuenta ya a estas horas con una gran mayoría compuesta de muchos miles, sobre el partido contrario. La prueba vendrá antes de un mes. Toda la inmensa masa nacionalista inscrita en el Registro Cívico está plenamente convencida de que dejar de votar en las actuales circunstancias, es cometer un crimen de lesa patria.

SALVADOR VILLAR

19 de enero de 1928.

El General don Jorge Volio hace un llamamiento a su Partido antes de embarcar en Bélgica de regreso a su patria

(Párrafos de una carta)

«Aproximándose ya el día de la gran batalla decisiva de incalculable trascendencia para el futuro de nuestro partido reformista, insisto una vez más en la unión y disciplina de todos mis soldados. El día de las elecciones, todos los reformistas del país deben ir a votar como un sólo hombre y todos, absolutamente todos, inclusive los Comités Provinciales, deben acatar siempre y estrictamente las instrucciones del Comité Ejecutivo de San José, que a su vez asumió pocos días después de mi ausencia la Jefatura Suprema en representación del Jefe, y ratificado ampliamente por mí desde luego que todos y cada uno de los que integran el Comité Central, son acredores a toda mi estimación y confianza. Para salvar el Partido Reformista es preciso liquidar a nuestros enemigos, y para conseguirlo es necesario que todos los reformistas voten por el Partido Unión Nacional, que es el que hoy por hoy nos ofrece mayores garantías. Votando por éste, se mantiene y se robustece el Partido Reformista, que es el instrumento de trabajo indispensable para todas las conquistas del proletariado costarricense. Pasada la lucha actual, hemos de tratar de organizar el Partido metódicamente, de revisar el Programa y de dictar una reglamentación interna. Así, pues, una vez más, recomiendo a mis partidarios mucha unión y una disciplina grande, muy grande; que yo desd aquí vislumbro la victoria, el éxito de ustedes, leales muchachos del Comité Ejecutivo que han sabido interpretar el justo anhelo de su Jefe dirigiendo con acierto ese partido moldeado en la fragua del dolor. Y también les doy mi aliento a mis queridos amigos partidarios, diciéndoles: Adelante reformistas, que el día 12 de febrero próximo, Costa Rica espera que cada soldado rojo sabrá cumplir con su deber.

Yo estaré, Dios mediante, entre ustedes, 4 días después de las elecciones, es decir, llegaré el 16 de febrero. Antes de concluir le suplico: haga ver a todos que no quiero regalos, que no hagan suscripciones de ninguna clase, que lo único que acepto y me satisface verdaderamente es su cariño tan firme y leal. Muchos recuerdos a todos; te abraza muy efusivamente tu invariable amigo y deudo.

J. VOLIO.

Partido Unión Nacional Cantón de Turrubares

(Únicamente para efectos Electorales)

Distrito 1º - Centro y Puirres

Presidentes Efectivos

- Don Ramón Masís Córdoba
- » José J. Alfaro Jiménez
- » Tomás Jiménez Agüero
- » Ecequías Vargas Guerrero

Secretario

- » Robertino Masís Córdoba

Tesorero

- » Rafael Barquero Quesada

Distrito 2º - San Pedro

Presidente Efectivo

- » José Mercedes Fernández B.

Secretario

- » Tadeo Calderón Agüero

Tesorero

- » Delfín Alfaro Bermúdez

Distrito 3º

San Juan de Mata, Tronco Negro y Surtubal

Presidentes Efectivos

- » Ernesto Jiménez Agüero
- » Santos Pérez Calderón
- » José Peraza Rivera

Secretario

- » Carlos Desanti Vargas

Tesorero

- » Francisco Arias Arias

Distrito 4º San Luis

Presidentes Efectivos

- » Ramón León
- » José Rubí Montero

Secretario

- » Evangelista Madrigal Blanco

Tesorero

- » José Hernández Chaves

J. M^a. CHAVES P.

Secretario Gral.

Directiva del Cantón de Abangares

(Para los efectos legales)

Presidentes Efectivos

Hal Mekbel Caron
Joaquín Arroyo Alvarado
Florentino Cruz González
José Joaquín Martínez J.
Isauro Matarrita Rodríguez
Manuel Zamora Sovalbarro
Jaime Zamora Avila
Gerardo Isabá Moreno
Benjamín Garay Morales
Aristides Vargas ú. ap.,
Julio Trejos Ramírez

Secretario

José M^o González Zeledón

Vocales

Otoniel Ocampo
Daniel Bolívar Brizuela
Fadrique Gutiérrez
Bernardo Ramírez Alvarado
Genaro Vásquez
Francisco Rodríguez C.
Ricardo Fallas Mora

Sin comentarios

Si, sin comentarios porque no los necesita, reproducimos a continuación las actas del Congreso Constitucional, en los cuales aparece don Carlos María Jiménez defendiendo la elección de don Cleto González Víquez para presidente de Costa Rica, en las elecciones de 1906.

Conozca el país al gratuito detractor del Lic. González Víquez, al mismo que en aquella fecha defendió en el recinto del Congreso la indicada elección, agradecido, probablemente, por la diputación que don Cleto le concedió.
¡Cómo cambian los hombres!

“Habla la historia

Actas elocuentes del Congreso de 1906

El antiguo cletista don Carlos María Jiménez, encarnizado enemigo de la Unión Republicana y actual Jefe y Candidato de los señores Zúñiga Montúfar fué quien liquidó en el Congreso al Partido de don Tobías Zúñiga Castro”

Sesión primera ordinaria celebrada por el CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, el día dos de mayo de mil novecientos seis.

Artículo cuarto.—Fueron leídos los dictámenes de la mayoría de la Comisión de Credenciales acerca de la elección de Diputados. El Diputado Castro Quesada pidió se diera lectura a un escrito por él firmado en que pide se declare la nulidad de las elecciones de Alajuela verificadas el 19 de abril de 1906. El Diputado Jiménez, don Ricardo, apoyó y combatió las últimas elecciones.

Hizo uso de la palabra, combatiendo a los señores Jiménez, don Ricardo, y Castro Quesada, y DEFENDIENDO EL DICTAMEN QUE APROBABA LAS ELECCIONES VERIFICADAS EN ALAJUELA, DON CARLOS MARÍA JIMÉNEZ.

Artículo quinto.—Los diputados Castro Quesada, Jiménez, don Ricardo, y Coto Fernández, hicieron uso de la palabra atacando la legalidad de la elección del señor GONZÁLEZ VÍQUEZ, fundándose en una larga enumeración de irregularidades habidas en el proceso electoral.—Defendió la elección del señor González Víquez, el señor don Carlos María Jiménez. En votación nominal aprobó esa elección el dicho don Carlos María Jiménez.

Sesión del Congreso Constitucional del 14 de mayo de 1906.

Artículo III.—El señor DIPUTADO COTO FERNÁNDEZ hizo moción para que la Comisión Permanente explicara los motivos que hubo para suspender LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. (Es necesario advertir que las garantías individuales fueron suspendidas para expulsar del país a los candidatos Soto, Fernández y Zúñiga Castro, por el Gobierno de Esquivel, pero no por el Gobierno de don Cleto, que pronto las restableció.) Puesta a discusión la moción del señor Coto Fernández, LA COMBATIÓ CALUROSAMENTE EL REPRESENTANTE DON CARLOS MARÍA JIMÉNEZ y por sus empeños EL CONGRESO DE LA REPUBLICA deshechó la moción del señor Coto.

—¡Santo Dios! ¡Santo Fuerte! ¡Santo Inmortal!

—¿Qué pasa . . . ? ¡Tiembra . . . ?

—¡Sí! tiembra de espanto ante esta acta tremenda don Carlos María, que hace veintidos años desde el Congreso le burló al Partido Republicano sus derechos para ultimarle; que hace quince años, siendo Ministro, le sirvió de verdugo; y que hoy como Candidato le arrebata el nombre para escarnecerlo en la picota de sus ambiciones bastardas.

JUSTICIA

(De El Renacimiento de Cartago)

Importante carta de Vuelta de Jorco

Señor Lic. don Manuel Castro Quesada

San José

Por sí otro no lo ha hecho en otra forma doy a Ud. los datos siguientes que dan una vez más prueba de la derrota del Carlismo, aun en esta región que es el campo de fuertes actividades de los señores Zeledón y en donde con todos los sustos y amenazas al pueblo humilde y trabajador éste valerosamente lo repudia.

Decimos entre los desastres adquiridos de los carlos está el que el sábado 14 del corriente metieron nueve camiones a Acosta con un costo de trescientos colones fuera de mosca para sacar cincuenta y cuatro pasajeros de los cuales iban doce menores de edad y cinco cletistas y de los restantes éstos aprovecharon la oportunidad y fuéronse a Alajuelita.

Decimos también que con el estimable cura de Acosta cometieron los Karlos una burla sangrienta. En las tri-

unas públicas hicieron saber al pueblo que tanto admira a su curita y que tanto estiman, que en la papeleta de diputados figuraría su nombre en segundo lugar, y qué pasa: que si te ví, no me acuerdo. Esto ha causado indignación entre los adictos del estimable cura y, en consecuencia votos menos tendrán.

Por último decimos: que si tan seguros están los señores Zeledón por su alta influencia que tienen sobre estos pobres hombres de Vuelta de Jorco y Acosta, ¡porqué corren de casa en casa implorando favor de votos? A las gallinas cuando sus amas en las mañanas les echan de comer, les tiran el maíz en el patio de la casa, les dicen *piuu piuu*, éstas acuden sin esperar caricias; engullen el alimento y se marchan luego, quedándose estas mismas a pagar con creces el favor recibido, bajo pena que si no lo hacen, a la olla van a parar.

BRIEFORT.

Directiva de Santa María de Dota

Para los efectos legales de la Ley Electoral se publican las siguientes Directivas del Partido Unión Nacional de los Distritos de Dota:

Presidentes Efectivos

Don Emeterio Madrigal V.
» Antonio Solís G.
» Dolores Madrigal G.
» Agapito Chacón
» José Agüero B.
» Leandro Elizondo M.
» Víctor S. Guerrero
» Delfín Agüero R.
» Faustino Mena V.
» Juan R. Mora V.

Vice-Presidentes

» Jenaro Valverde F.
» Jaime Agüero R.

Secretario

» Luis Agüero R.

Tesorero

» Asención Mora V.

Jefe de Acción

» Nathan Ceciliano

Jardín

Presidentes Efectivos

Don Guido Quirós S.
» Bernabé Granados E.
» Celso Calderón A.

Puriscal de fiesta

Hermosa en alto grado resultó la fiesta de la democracia que se verificó el domingo 15 del corriente en Santiago de Puriscal.

El pueblo entero que en su inmensa mayoría es cletista de corazón, en ese día vistió sus mejores galas.

Una Comisión nacionalista compuesta por el diputado don José Daniel León y don Mannel Antonio Quirós, tomó a su cargo la defensa de aquel baluarte nacionalista.

A la salida de la misa parroquial los mencionados oradores hicieron uso de la palabra, y con su verba consciente y franca hicieron comprender al pueblo, que entusiasmado les escuchaba, el peligro inminente en que se está si los ciudadanos todos no participan en este torneo cívico que se aproxima y si sus votos no son para el inclito ciudadano Lic. don Cleto González Víquez, único en estos difíciles momentos que puede hacer la felicidad de nuestra querida Patria.

Tanto el señor León como don Manuel Antonio Quirós fueron aplaudidos estruendosamente en los diferentes pasajes de sus discursos y motivo de muchas atenciones y agasajos de los más importantes vecinos de la localidad.

Por dos veces los oradores tuvieron que hacer uso de la palabra, la que, siempre convincente, llevó al ánimo de los ciudadanos allí reunidos la fe en nuestro triunfo indiscutible, en las próximas elecciones y que será el Lic. González Víquez el sucesor digno del Lic. Jiménez.

La comisión regresó a esta capital muy satisfecha de su labor y entusiasmada con el triunfo del nacionalismo en el rico cantón de Puriscal. No está dentro los límites de lo posible suponer si quiera que el carlismo se plantee que pueda germinar en ese lugar, donde nuestro

partido tiene como abanderado al popular Moncho Be' doya, y cuenta entre sus filas con los más valiosos y decididos elementos entre otros don Espíritu Santo Morales, el señor Vargas y el Lic. don Carlos Díaz Barquero, quienes son garantía suficiente de que ellos sabrán dar la nota alta al comunicar a nuestro digno Jefe, el día de las elecciones, que Puriscal como un sólo hombre, ha contestado al llamamiento de la Patria y que ésta se ha salvado con el voto unánime de los puriscaleños.

En Villa Quesada cierran las puertas a Carlos María

Quesada, 18 de enero de 1928.

A Licdo. Manuel Castro Quesada.

Ayer martes hizo su entrada a esta villa el Licdo. don Carlos María Jiménez acompañado de ochenticinco jinetes de los cuales cincuenta eran de otros cantones, haciéndose notorio gran número de niños en esa concurrencia. La frialdad con que fue recibido demuestra la gran mayoría del cletismo en este cantón. Pretendió levantar tribuna en los altos de la Jefatura Política y los hurras al Lic. don Cleto González Víquez lo obligaron a hacer reunión en la casa donde se hospedó, la actitud indiferente del pueblo lo irritó de tal manera que los discursos del candidato fueron improprios para el pueblo y para el doctor Valerio, insultos que eran contestados con vivas de Cleto González Víquez.

MARCO TULLIO SAENZ

Suscribese a PATRIA

En esa forma contribuirá con un COLÓN al mes a la campaña del Partido.

La candidatura a diputado de Don José Cabezas

Muy mala impresión ha causado en el Guanacaste la candidatura para diputado que ha lanzado el partido carlista en la persona de don José Cabezas, quien dejó muy malos recuerdos entre las memorables épocas de auge, supo explotar el filón del negocio y ahogar a muchos trabajadores que le vendían sus tucas a Chico Valle, socio de este señor.—Tan ingratos recuerdos tienen los guanacastecos de Cabezas, que se horrorizan al pensar en las congostas que pasaron tantísimos trabajadores cuando caían en las garras de los exportadores de madera a quienes Valle engañaba miserablemente al cubicar las tucas que le entregaban.

Tanto los vecinos de Sardinial, como los de Veintisiete de Abril, Río Seco, Zapote y Huacas, Portegolpe, y muchos otros distritos conservan muy tristes recuerdos de este dño que todos odian de modo feroz pues aun se escalarían al pensar en los aprietos que se vieron para salir de las mauldulas de aquellos anfibios.

Los carlistas de esos lugares sienten repulsión verdadera por Cabezas quien estuvo a punto de ser *matonea* do varias veces y para librarse de un atentado se vió obligado a dejar el Guanacaste desde hace 20 años.

Los vecinos de Palmira y Sardinial recuerdan también sus plantaciones de *Cabuya* en la Comunidad y sus negocios de El Porvenir, Cabezas siempre fue y ha sido Cabezas, y por esto miran con prevención que el Jefe Carlista, aunque sea de plantón, lo pusiera en la lista de diputados, pero por dicha para los guanacastecos de ambos partidos el carlismo nunca podrá triun-

far en esta provincia, pues está en una minoría ridícula.

Para quedar bien con Cabezas, Carlos María debió de haberlo puesto de primero en la lista de diputados por la Provincia de San José y no meterlo de cuña y para ser derrotado en la única diputación guanacasteca.

Pobre Cabezas, qué mal le paga Carlos María su adhesión incondicional a su persona. Allá en la Provincia siquiera tiene amigos en el ferrocarril pero aquí en el Guanacaste su candidatura repudiada unánimemente por carlistas y cletistas. Si cabezas tiene buena memoria verá que no estamos errados al afirmar que ni dorado lo queremos, sobre todo donde sentó sus reales en aquellos memorables tiempos en que él era el Sultán de Santa Cruz, Carrillo y Liberia.

BIÁS APÚ OCONITRILLO

Y los carlistas no pueden verificar reunión

Limón 17 de 1928.

A Manuel Castro Quesada.

La reunión de anoche del Partido Unión Nacional estuvo delirante con una concurrencia sorprendente donde se vió el arriño de los neutrales. La palabra vibrante de los oradores Padilla, Cuendis, Peraza y Monge han dejado a los contrarios oráticos máxime cuando ellos no les fue posible hacer su reunión oficial el sábado. Sus attos,

ROGELIO GUTIÉRREZ
FCO. CASTRO C.

Anúnciese en "PATRIA"

La grandiosa reunión de ayer en Heredia

Tres mil ciudadanos nacionalistas escucharon a los oradores

Don Julio Sánchez, don Juan María Solera y don Juan Rafael Arias, presidieron la reunión

Para el domingo se había dispuesto en Heredia celebrar la primera reunión general de la Provincia, y fue fijada como hora de la reunión, las cinco de la tarde. La ciudad de Heredia, con la llegada de los primeros camiones de nacionalistas de los cantones, se puso en gran movimiento, y el entusiasmo y la alegría fueron generales.

A las cinco y media de la tarde, el aspecto que presentaba el costado norte del parque central, era para poner a agonizar al carlismo, tal la gran cantidad de nacionalistas que allí se reunió.

Según personas ecuanímes, allí había al rededor de tres mil cletistas.

El lugar señalado para dirigir la palabra a la multitud era el play-ground, y a presidir la asamblea cívica, subieron a él los señores don Julio Sánchez Lépez, don Juan María Solera Oreamuno, Lic. don Juan Rafael Arias, Lic. don Víctor Trejos, Lic. don Asdrúbal Villalobos, Lic. don Tobías Gutiérrez, Presb. don Víctor Manuel Villalobos, Dr. don Aniceto Montero, don Rubén Castro Beeche y un grupo de ciudadanos que hacía compañía a estas personas.

Abrió el acto la niña Eunice Carreras, quien con la gallardía que le caracteriza recitó un saludo a la multitud.

Habló luego el Lic. don Tobías Gutiérrez, quien con palabra convincente demostró que el señor González Víquez era digno representante de los principios republicanos.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Montero, de cuyas dotes de orador es ocioso hablar. El doctor Montero, desde un punto de vista socialista, habló de los trabajadores y luego exaltó la figura de Gobernante del Lic. don Alfredo González Flores, de quien hizo elogios por sus proyectos económicos.

Ocupó la tribuna enseguida el señor don Asdrúbal Villalobos, quien dirigió un saludo al pueblo al que le dijo que estaba librando una batalla definitiva por la estabilización del respeto al sufragio popular.

Refiriéndose luego al telegrama insolente dirigido por don Carlos María Jiménez al Sr. González Víquez, el Sr. Villalobos sostuvo la tesis de que si es peligrosa para la soberanía nacional, la presidencia del Sr. Jiménez Ortiz.

Como prueba de su afirmación, hizo recuerdo de la tesis sostenida por Carlos María como abogado de Mr. Doldge, de que el subsuelo y sus riquezas son de propiedad del dueño del fundo, lo cual no es otra cosa que una forma de entregar al extranjero nuestra soberanía. Dijo en apoyo de su tesis, que como abogado de la United, Carlos María abandonó a los costarricenses, cuando el suceso del Virilla, y se puso del lado de la compañía; hizo también recuerdo del cable del Heraldo de Cuba que afirmaba que los Estados Unidos esperaban la llegada al poder de don Carlos María, para que este señor les entregara los derechos de Costa Rica en el Canal de Nicaragua, sin que hasta ahora el señor Jiménez Ortiz haya aclarado el origen de ese cable; y por último, dijo el orador, es peligroso para la soberanía costarricense el hombre que tan insolentemente escribe, porque eso demuestra que carece de la serenidad indispensable para gobernar al país, sin comprometerlo en aventuras a que su violencia característica lo puede llevar.

Habló después el Presbítero Villalobos, quien cosechó muchos aplausos y a las seis y media de la tarde se disolvió la reunión en medio del más vibrante entusiasmo.

PRIMER ZARANDEO DE LA DIRECTIVA CARLISTA DEL CANTON DE SANTO DOMINGO

Nombres repetidos
Rosendo Azofeifa Bolaños; como Presidente Honorario y como Presidente Efectivo.
Emiliano Sánchez Torres; y vocal Roberto Bolaños; dos veces Presidente Efectivo.
José J. Barquero Chacón; Secretario y Vocal.
Agustín Azofeifa Bolaños; dos veces vocal.
Eulogio Madrigal Ramírez; dos veces vocal.
Anibal González Bolaños; dos veces vocal.
Juan Hernández Fonseca; dos veces vocal.

Muertos
Francisco Bolaños Sánchez
Antonio Oviedo Ramos
Vitalicio Umaña Quirós
Antonio Chacón Jiménez

Incapacitado para votar
Marcial Pérez Loaiza

Menores de edad
José Luis Ocampo Fonseca
Juan Antonio González Barquero.
Angel Brenes Cantillano
Otoniel Barquero Zamora

No están inscritos en las listas de sufragantes de este Cantón
Doctor don Angel Rosa Chacón Chacón.

Luis González
Aristides Rivera Hernández
Gilberto Bolaños Rodríguez
Amado Villalobos Zamora
Ismael Fernández Sánchez
Fabio Sánchez Delgado
Rafael Salas Campos
Julián González Hidalgo.

No existen:
Aguiles Valenciano
Francisco Zamora
Mardoqueo Bolanos León
José Antonio Sánchez

Neutrales
Teodorico González Cortés
Abel González Cortés
Martín Vargas Salas
Rafael Mendoza
Napoleón Chavarría Arce
Otilón Sánchez Barquero
Clodomiro Zamora Sánchez
Daniel Vargas Ocampo
Julio Sánchez Bolaños
Raquel Valenciano Valerio
Lisaniás Sánchez Barquero
Rafael Villalobos Zamora
Francisco Bolaños González
José María Elizondo Salazar
Victor Elizondo Arias
Alberto Vindas Arce
Levi Elizondo Arias
Jesús Azofeifa Rodríguez
Efraim Vargas Rodríguez

Cletistas
Domingo Argüello Rodríguez
Mariano Zúñiga Méndez

Jenaro Bolaños Sánchez
José María Arce Arce
Rafael Marín Arias
Antonio Arias Moreira
José Joaquín Arce Arce
Benigno Valerio Zamora
Domingo Arguedas Orozco
Juan Sánchez Bolaños
Gabino Ocampo Vargas
Filadelfo Villalobos Benavides.

Fue nuestra intención en la actual contienda política, no tomar parte en ella, y por consiguiente hemos permanecido y permaneceremos neutrales. Personas de ambos partidos nos han inducido a que les acompañemos y no les hemos aceptado para evitar desagrados.

Hacemos esta aclaración por haber sido publicados nuestros nombres en la Directiva carlista de este cantón el martes 10 del corriente mes.

JULIO SANCHEZ BOLAÑOS LISANIÁS SANCHEZ B.

Santo Domingo, Enero 15 1928

El infrascrito hace constar: Que en la Directiva del partido carlista del cantón de Santo Domingo, publicada el 10 de enero de este

año, figura mi nombre entre los Presidentes Honorarios.

Como yo no pertenezco a ese partido, no he autorizado a ninguna persona para hacerme figurar en esa directiva.

RAFAEL VILLALOBOS Z.

Santo Domingo, 14 Enero - 1928

En la Directiva carlista del cantón de Santo Domingo, publicada el 10 de este mes, aparece mi nombre.

Protesto enérgicamente de ese abuso y declaro que desde el principio de la actual contienda electoral, me afilié al gran partido Unión Nacional.

DANIEL VILLALOBOS V.

Santo Domingo, Enero 20.

Yo, Mariano Zúñiga Méndez vecino de la ciudad de Santo Domingo, hago constar: Que en la Directiva carlista publicada el 10 de este mes, fue consignado mi nombre. Convencido como estoy del error en que incurri al afiliarme a ese partido protesto de la firma que di y me adhiero al Partido Unión Nacional.

MARIANO ZÚNIGA

La voz de un entusiasta Cletista

«Cuando muera, quiero que me entierren con el pabellón tricolor».

1.—Tengo el honor de participar a mis partidarios en esta ciudad y en todo el país que en mi jira a Limón el 26 de Diciembre de 1927, después de haber visitado mi finca en Bananito, recorrí varios de los distritos de la provincia de Limón siendo recibido en todos los hogares con el grito de «Viva González Víquez»

2.—Con orgullo debo informales que todo marcha muy bien allá.

3.—Uno de los chistes más divertidos que he presenciado en mi vida ocurrió de la siguiente manera: Una mujer del país me obsequió con una taza de café y yuca asada. Cuando ella leyó el aviso relacionado con mi partido, publicado el 9 de Diciembre de 1927, sonó un cuerno. Cinco minutos después acudieron a la llamada cinco hombres y un muchacho. Al verlos sentí cierto recelo y estuve listo para defenderme de cualquier ataque contra mi persona. La mujer dijo a su hija: «Victoria, lea ese artículo». La joven lo leyó muy correctamente y cuando hubo terminado, la madre dijo al esposo de la joven: «Juan, si Ud. no se hace Cletista perderá su esposa, porque si don Cleto no llega a ser presidente, perderemos nuestro país, y nos tocará la suerte de Panamá, Nicaragua, Cuba y otros países. Entonces respondí: «Señora, don Cleto no obliga a nadie proveerse de alimento, pero sí nos está enseñando la manera de prepararlo».

4.—Llegó a mi partido la noticia de que tenemos un verdadero terror en la provincia de Limón: el Dr. Chaverri, Jefe de Acción Provincial. El ha hecho un plan en la provincia de Limón igual al que hizo Lord Kitchener durante la Gran Guerra: su plan principió la guerra y le puso fin.

5.—Solamente aquellos que conocen de las tácticas militares como yo, entenderán estos renglones. Yo insisto, y lo digo a todos los

jefes de nuestro partido, en que ahora es el tiempo de alinear vuestras gentes para finalizar nuestra guerra el 12 de Febrero de 1928.

6.—Los Cletistas no envainarán sus espadas hasta no tener a sus enemigos bajo control.

7.—Doy personalmente las gracias al Lic. don Ricardo Jiménez por haber gobernado un país tan grande como Costa Rica durante su período. Creo que ha hecho todo lo que pudo y cumplido con su deber para con el país y para con sus conciudadanos. Que Dios le recompense y le ayude a terminar su período para que sepa el mundo que es uno de sus más grandes estadistas.

8.—Dad vuestros informes a vuestros directores en vuestro distrito. Que ellos den sus informes directamente al Lic. don Manuel Castro Quesada. El tiene el líquido para matar toda mosca que vuele cerca de nosotros. El es el hombre responsable hacia nosotros en nuestros partidos.

9.—Parto para Limón el sábado 21 para recibir órdenes del Dr. Chaverri, cumpliendo de esta manera mis deberes para con mi partido. Si muero, moriré siendo cletista. Vivo como uno. Cuando muero envuélvame en la bandera de azul, rojo y verde. Entiérenme en Juan Vías, en el cementerio de Naranjo.

Tengo el honor de de ser, mis queridos partidarios, su Atto. y S. S.

A. E. GRANDISON



¡SOY FELIZ! desde que tomé el KALMOL GEHE CON CAFEINA,

desapareció el reumatismo, el dolor de cabeza, la neuralgia y me siento como nuevo.

No hay nada mejor para combatir toda clase de resfriados y afecciones bronquiales, como este bendito

KALMOL GEHE CON CAFEINA

Cuyos Agentes para Centro América son los señores **GRILLO HERMANOS**

DEPOSITO EN TODAS LAS BOTICAS DEL PAIS

¡Lea este periódico!

Si llega a manos de sus hijos menores, desprecípiense en sus páginas hay conciencia, y su lectura servirá para que ellos se inicien desde pequeños, a seguir una senda de absoluta corrección cuando les llegue el tiempo de tratar la política del país. No es carlista: es el órgano de la UNION NACIONAL.

En vísperas...

Tantas ideas y venidas tantas vueltas y revueltas querido amigo que me digas son de alguna utilidad?"

Don Carlitos, el hombre inspirado por Tamerlán para trastornar el mundo, ha emprendido con empeño la cruzada por los campos de la política donde se ha metido hasta las narices para que el pueblo de Costa Rica lo designe como Jefe de la Nación. Desde hace cuatro años delira con el Poder y durante este lapso no ha descansado un sólo momento estudiando la manera de engañar al pueblo para que lo unja con el óleo de los escogidos.

Sueña don Carlos con la presidencia y su obsesión es terrible y atormentadora. Vive día y noche alagado con las perspectivas de un sillón presidencial y su ambición se desborda como la vorágine de un torrente alpino.

Para obtener y alcanzar sus fervidos deseos, no descansa y lleva ya cuatro largos años de atentar contra la Majestad de la República por atrapar el poder. Ha logrado reunir al rededor de él un núcleo de mediocridades que lo acuerpan y ayudan en sus bastardas aspiraciones y con el apoyo de familiares y amigos interesados y crédulos, se lanzó con inusitado empuje a conquistar partidarios.

Los primeros que cayeron en la red de sus ambiciones fueron las autoridades, con quienes se puso de acuerdo para hacer creer al pueblo que su candidatura era oficial, y al calor de esta burda farsa logró reunir algunos cuantos paniaguados que siempre quieren apuntarse a la de ganar, y de esta vez se enguerron la enorme y fenomenal mentira de que él era el Dios bonito de don Ricardo con quien tenía compromisos serios para heredar el Trono de esta Tiquicia. Hasta don Felipe J. se tragó la píldora y abrigó esperanzas de volver a ser Ministro de Hacienda para dar en tierra con los contrabandos que fue su especialidad, cuando ocupó ese alto puesto.

Con esta arma de dos filos Carlos María se creyó el árbitro de los destinos de Costa Rica, y así en las elecciones municipales en que no tuvo oposición de parte de los que no estaban de acuerdo con él, logró sacar adelante algunas Municipalidades con lo cual creció su ambición, y altanero desafió a los contrarios a descomunal batalla que ha venido librándose desde hace un año en que la gente sana y de valer de este país, repudió indignada su candidatura y formó un núcleo poderoso para lanzar la de don Cleto, quien muy a su pesar, y por complacer al pueblo costarricense, aceptó el calvario y empuñó la Bandera de la Unión Nacional, bajo cuyos pliegues se unen hoy los costarricenses que ven el peligro que entraña para la Patria la llegada al Poder del candidato azul, y así hoy podemos afirmar sin temor a equivocaciones que esta candidatura de don Cleto ha sido acogida con verdadero beneplácito por el 90% de los costarricenses, y en cambio el carlismo ha ido perdiendo terreno y lo que al principio se creyó una ola arrasadora resultó ser un hilo de agua que discurre por entre riscos y peñas sin que su cauce pueda extenderse más allá de los limitados horizontes de su estrecho lecho.

Pero el candidato azul se obstina en ver gigantes donde no hay más que molinos de viento y donde fracasa, sólo ve triunfos ficticios, pues toda esa gente engañada que lo sigue, no representa ni el 10% de los votantes de Costa Rica.

Y hay que mirarlo y oírlo disparatar como un poseído de hidrofobia, revolcándose en su palabrería soez para injuriar a sus contrarios y para redondear la pantomima de su *débaclé* anda suelto por todas partes y corre de pueblo en pueblo y no se da tregua para salir corriendo de todos los lugares que visita cuando sólo ve en todas las casas los Vivas a don Cleto y los semblantes compungidos de los pocos partidarios que lo reciben en cada caserío donde llega después de grandes anuncios y preparativos que le cuestan un bigote.

Llega a un pueblo y enseña sus oradores que siempre van con él y lo acompañan en sus jiras ponentelegramas inspirados por el licor que es un gran aperitivo para escribir crónicas falsas y sorprender a quienes leen los diarios capitulinos. Donde lo van a encontrar cien ginetes ellos ven mil y en cada persona imparcial que los oye lo toman por partidario y lo suman como adepto.

Después de un fracaso semejante brincan incontinentemente a otro pueblo para recibir nueva decepción y así van de caserío en caserío empujados por el deseo de visitarlos creyendo encontrar numeroso público carlista, cuando al despertar del ensueño ven la realidad y entonces salen a escape, huyendo de la vergüenza que les da, tanta bulla metida para tan frío recibimiento.

CIUDADANO

¡Lea este periódico!

Léalo en voz alta. No necesitamos insultar, no nos precisa escarnecer. Hay hidalguía en su página; no es carlista: es el órgano de la UNION NACIONAL, y... cada uno de lo que tiene!

Columnas del cletismo

Víctor Trejos Castro

Siempre hemos reconocido en el Lic. don Víctor Trejos un don especialísimo, que desgaciadamente va siendo muy raro entre nosotros: la sinceridad.

Si en otras épocas admiramos en él el carácter, la cultura la honradez y el patriotismo, ahora más, por que ha probado como buen caballero y soldado disciplinado del Partido Unión Nacional; su desinterés personal, buscando con su talento y su energía indomable la salvación del país.

Jefe conspicuo de nuestro partido, que ha activado notablemente desde el principio de la lucha, sin pensar en su reelección, ni granjerías, sino, en el triunfo de don Cleto, que es el triunfo de Costa Rica.

La aspiración de un ministerio, una diputación, o una alta posición en el futuro gobierno de don Cleto, no lo colmaron de ilusiones por que cuando le hablábamos de esas cosas, nos contestaba con su proverbial franqueza: sólo deseo combatir al adversario en buena lid, y ver a don Cleto en el poder.

Su optimismo por el triunfo de la causa nacional se ha cristalizado y sus pronósticos están cumplidos, porque a estas horas, el más remoto y pesimista costarricense sabe que el 12 de febrero a las 6 p. m. será el *Consumatum est* para el carlismo, y el triunfo glorioso para el cletismo.

Don Víctor le ha dado prestigio e impulso al partido tomando en cuenta su elevada posición social e intelectual y sus virtudes cívicas que son ejemplo viviente ahora y también a las posteridades.

En el señor Trejos vemos al ciudadano honorable al esposo modelo y cariñoso al padre prudente y amoroso y al amigo leal.

No podemos guardar silencio para felicitarlo, al ver sus actividades y su entusiasmo por recomendar con tanta sinceridad las candidaturas de Solera Oreamuno, Villalobos, Asdrúbal y Víctor Manuel.

Un capítulo más de gloria consignamos hoy en su brillante historia.—HOMBRE

Heredia, 18 de enero de 1928.

Directorio Profesional

Victor Guardia Q. - Ricardo Fournier Q.

Rogelio Salazar S.

ABOGACIA Y NOTARIADO

Oficinas: Pasaje Dent.

Antiguo local «La Feria»

Teléfono 1386

FABIO BAUDRIT y TOMAS GAMBOA R.

ABOGACIA Y NOTARIADO

Oficina: En la de don Cleto

González Víquez

Teléfono 612

Lic. Juan Felipe Picado Zúñiga

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Frente al antiguo Palacio de Justicia

Teléfono 322

Vidal, José Joaquín y Daniel Quirós

ABOGACIA Y NOTARIADO

Teléfono 95 - Apartado 1285

Oficinas: Pasaje Dent

Antiguo local «La Feria»

LIC. NAPOLEON VALLE

ABOGADO Y NOTARIO

Teléfono 64

Bufete del Licenciado

Luis Anderson

Ciudadano:

Si Ud. quiere al país; si Ud. poniendo en alto su pensamiento se fija en la imagen de la Patria y piensa en la salvación de ella, para que no caiga en manos de los nuevos filibusteros, peores que los del año 56, vote Ud. por don Cleto González Víquez.

Permanente

Lea y medite este artículo de la Ley de Elecciones

Artículo 63 I.—Mientras estén abiertas las votaciones le será permitido a todo sufragante pasar al interior del local con el objeto de emitir su voto. Inmediatamente dirá su nombre y apellidos y entregará al Presidente de la Junta su cédula electoral, la cual coleccionará la Junta separadamente.

Si el votante no hubiere retirado su cédula personal, la Junta procederá a entregársela a fin de que el ciudadano pueda sufragar.

Si algún miembro de la Mesa no está satisfecho de que el individuo sea el que aparece en la cédula, puede pedirle que ponga su firma y compararla con la que aparece en ese documento si sabe firmar. Si no sabe puede interrogarle acerca de los datos que conserva la Junta enviados por el Registro Cívico. Si la mayoría de la Junta está satisfecha de la identidad del votante, buscará en la lista de sufragantes a fin de cerciorarse de si el individuo aparece incluido como sufragante hábil para votar ante esa Junta. En caso de que de tales indagaciones no resulte comprobada la identidad del individuo o no apareciera inscrito en la lista de votantes, deberá salir del local inmediatamente, sin recibirse el voto. Una vez admitido el votante por la mayoría de los miembros de la Junta, recibirá de manos del Presidente una papeleta oficial, que este funcionario doblará en cuatro partes como acto inmediatamente previo a la entrega, firmándola al dorso, y a más, una estampilla oficial electoral impresa por el Poder Ejecutivo para los efectos de esta ley, debiendo ejecutar todos esos actos forzosamente en presencia de los otros miembros de la Junta, y de los fiscales de los partidos políticos si los hubiere, y explicándole al sufragante cuál es el procedimiento que debe seguir para marcar, por medio de la estampilla electoral, la candidatura por la cual va a votar. El ciudadano pasará inmediatamente al local o lugar destinado a marcar las papeletas, y allí, sin que nadie pueda acercarse o imponerse de lo que hace, marcará la papeleta, colocando la estampilla de preferencia, en el cuadro indicado para la marca que

aparece debajo del retrato del candidato, cuando se trate de elecciones presidenciales, o debajo de la lista de candidatos a elegir, en las de Diputados o Municipales. Una vez practicada tal operación el votante doblará la papeleta, y regresando al local donde actúa la Junta, echará la papeleta en la urna receptora de votos.

II.—El votante no podrá detenerse en el local más que el tiempo necesario para emitir su voto.

III.—Si invirtiere intencionalmente en la operación más de ese tiempo, sufrirá una reconvencción del Presidente de la Junta, y si esto no fuere bastante para que vote prontamente, se le rechazará y no se le admitirá el voto haciéndole salir inmediatamente.

IV.—Tan pronto como se deposite la papeleta en la urna, la Junta consignará en el Registro de votación el nombre y apellidos del votante y los demás datos a que se refiere la hoja del registro.

V.—En cuanto a los votos recibidos de acuerdo con el artículo 21 se hará constar en la columna de «observaciones» que ese voto es para computarlo en el registro del vecindario del sufragante.

VI.—No se admitirá a ninguna persona que haya recibido una papeleta salir del recinto de votaciones, sin que antes la haya depositado en la urna o devuelto a la misma Junta. Al votante que haya depositado su papeleta no se le permitirá quedarse cerca del local de la Junta.

VII.—En el caso de que un votante por error inutilizase su papeleta al hacer algún cambio de nombre en ella, puede pedir otra al Presidente, devolviendo la primera, pero por ningún motivo recibirá otra tercera.

Las papeletas inutilizadas serán cuidadosamente guardadas por la junta, formando parte de la documentación electoral.

VIII.—De ninguna manera, porque ello es absolutamente prohibido, y el que lo haga incurrirá en delito que adelante se especificará, se destruirán o circularán papeletas oficiales fuera del recinto de la votación.

Tomando Refrescos y Cervezas

TRAUBE

Conserva la salud

Una LAGER le alarga la vida